

XII CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

PROGRAMA MARCA 2022 a 2024

Comunicamos que está abierta la convocatoria al Programa de Movilidad Académica Regional para las Carreras Acreditadas por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado en el MERCOSUR.

Participan de este Programa los países miembros y asociados del bloque, fortaleciendo la integración regional, **a través de la movilidad de estudiantes, docentes y coordinadores académicos de las carreras acreditadas**, enriqueciendo no solo la formación de recursos humanos, sino también fomentando la cooperación interinstitucional.

A los efectos de la participación en el mismo, se deberán crear proyectos de asociación universitaria académica de carácter regional, entre las Instituciones de Educación Superior a las que pertenecen. Cada proyecto deberá incluir la participación de estudiantes, docentes y coordinadores.

Serán consideradas únicamente las carreras con dictamen de acreditación vigente regional ARCUSUR, o en proceso de reacreditación efectivamente iniciado al momento del lanzamiento de la convocatoria.

Términos generales de la convocatoria

- Los proyectos de asociación universitaria académica presentados tendrán una duración de tres años que comprenderá el trienio 2022 – 2023 - 2024;
- Los proyectos deberán contemplar la inclusión de carreras de al menos dos (2) países;
- Cada universidad podrá participar en más de un proyecto, pero cada carrera acreditada, podrá hacerlo solo en uno;
- Se dará prioridad a los proyectos que involucren al menos 3 países, fomentando así el carácter multilateral de los mismos.
- Cada propuesta deberá incluir movilidades de estudiantes, docentes y coordinadores académicos;
- Deberá garantizarse el reconocimiento pleno de las actividades desarrolladas satisfactoriamente (enseñanza, investigación y extensión) en la universidad de destino por parte de las universidades de origen de los estudiantes y docentes;
- Se deberá explicitar el procedimiento/mecanismo de reconocimiento de estudios que adoptarán las instituciones asociadas;
- Los proyectos deberán indicar los mecanismos y cronograma de actividades que incluya la selección de los estudiantes y docentes;
- Cada proyecto deberá designar al menos un coordinador institucional por universidad y un coordinador académico por carrera acreditada.

- Podrán presentarse proyectos vigentes para renovación (deberán aclararlo en el formulario de presentación)

Nota: En los proyectos en los que participen universidades colombianas, deberán especificarse la cantidad de plazas y el financiamiento para las movilidades de estudiantes, tanto como universidad de origen como de destino.

En el programa MARCA, las universidades de origen de los estudiantes deberán reconocer plenamente los estudios cursados en la universidad de destino.

Podrán participar de este programa:

Estudiantes regulares que se encuentren matriculados en la Universidad de la República y que tengan un mínimo del 40% de las materias aprobadas,

Docentes efectivos o interinos. También podrán presentarse docentes que hayan sido contratados mediante un llamado abierto que mantenga su vigencia por al menos 6 meses a partir de la fecha de postulación, el postulante deberá presentar una nota que declare la intención de renovación del cargo por parte de los responsables del grupo de trabajo.

Coordinadores académicos formalmente designados.

Las movilidades estudiantiles comenzarán a ejecutarse en el segundo semestre de 2022 (julio-diciembre). Las movilidades de segundo y del tercer año se ejecutarán en el primer o segundo semestre de 2023 y 2024 respectivamente, debiendo finalizar no más allá de diciembre de cada año.

Financiamiento

La cantidad de movilidades por proyectos seleccionados que la Universidad de la República apruebe estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria de cada año.

La Udelar asegurará su participación en los proyectos y podrá **financiar por año, por proyecto y por carrera acreditada:**

- Un mínimo de 1 y un máximo de 3 movilidades de estudiantes de la Udelar de un semestre por carrera acreditada,
- un mínimo de 1 y un máximo de 3 movilidades de estudiantes extranjeros de un semestre por carrera acreditada,
- un mínimo de 1 y un máximo de 2 movilidades de docentes de la Udelar de hasta 7 días por carrera acreditada, y
- un máximo de 1 movilidad de coordinador académico de la Udelar de hasta 4 días, por carrera acreditada.

Estudiantes Udelar

- Pasaje completo (aéreo, terrestre o fluvial) de ida y vuelta
- Seguro de salud completo durante todo el período de intercambio

Estudiantes extranjeros

- Beca de estudios por un monto mensual de 20.000 pesos uruguayos para alojamiento y manutención, por un máximo de 5 meses. El costo de visado quedará a cargo del estudiante.
- Beneficio de descuento del boleto de transporte local.

Nota: El estudiante que presente renuncia total o parcial, o que incumpla las obligaciones derivadas de su participación en el Programa, deberá reintegrar la totalidad de las sumas recibidas, salvo cuando justifique alguna causa de fuerza mayor o circunstancia que haya sido comunicada en tiempo y forma al Servicio de Relaciones Internacionales y aceptado por éste.

Docentes y coordinadores Udelar

- Pasaje completo
- Seguro de salud completo por el período de intercambio
- Un equivalente a 80 U\$S diarios de viáticos

Nota: Para proceder a la movilidad de coordinadores es imprescindible que la red haya efectivizado al menos una movilidad presencial de estudiantes Udelar en el año.

Carreras acreditadas en la Universidad de la República:

AGRONOMÍA
ARQUITECTURA
INGENIERÍA CIVIL
INGENIERÍA ELÉCTRICA
INGENIERÍA QUÍMICA
INGENIERÍA INDUSTRIAL MECÁNICA
MEDICINA
ODONTOLOGÍA
VETERINARIA
ENFERMERÍA

Forma de presentación

El coordinador general del Proyecto deberá cargar en el sitio web del Programa MARCA <http://piesci.siu.edu.ar/marca12> el Formulario de Presentación de Proyecto (deberá utilizarse el formato único que se anexa), los CVs resumidos del coordinador y de los docentes participantes de las movilidades, y la versión digital de los avales institucionales con la firma de la máxima autoridad de las IES que conforman la red, **hasta el 30 de noviembre de 2021**.

Los proyectos en los que participe la Universidad de la República, deberán presentarse también **en versión electrónica** a: regional@internacionales.udelar.edu.uy **y en formato papel** en el Servicio de Relaciones Internacionales, Brandzen 1984, piso 9 (de 10:00 a 16:00 hs), con los siguientes documentos:

- Formulario de Presentación de Proyecto
- CV resumidos de docentes y coordinador
- Carta aval del Decano

A los efectos de poder gestionar el Servicio de Relaciones Internacionales el aval del Rector, debemos contar con la documentación de cada proyecto como plazo máximo **el 22 de noviembre de 2021**.

Por más información dirigirse al Coordinador Académico o Director de cada carrera para el Programa MARCA:

Facultad de Agronomía

Coordinador Académico para el Programa MARCA – Prof. Gustavo Marisquirena
gustavom@fagro.edu.uy

Facultad de Arquitectura

Coordinadora Académica para el Programa MARCA- Profa. Carina Strata
cstrata@farq.edu.uy

Ingeniería Civil

Directora de la Carrera para el Programa MARCA – Dra. Ing. María Noel Pereyra
mpereyra@fing.edu.uy

Ingeniería Eléctrica

Director de la Carrera para el Programa MARCA – Dr. Ing. Álvaro Giusto
alvaro@fing.edu.uy

Ingeniería Química

Directora de la Carrera para el Programa MARCA – Dra. Ing. Elena Castelló
elenacas@fing.edu.uy

Ingeniería Industrial Mecánica y Naval

Director de la Carrera para el Programa MARCA – Dr. Ing. Pedro Galione
pgalione@fing.edu.uy

Medicina

Coordinadora Académica para el Programa MARCA - Dra. Laura Acevedo
internacional@fmed.edu.uy lauraacevedoisern@gmail.com

Odontología

Coordinadora Académica para el Programa MARCA - Prof. Silvana Blanco
cooperacion7@gmail.com silvanaodontologia@gmail.com

Veterinaria

Coordinador Académico para el Programa MARCA - Prof. José Passarini
josepasa@gmail.com

Enfermería

Coordinadora Académica para el Programa MARCA – Prof. Mag. Fany Rocha
deptoeducacionfenf@gmail.com firocha06@gmail.com

Informes y consultas

Por información general dirigirse al Servicio de Relaciones Internacionales

Correo: regional@internacionales.udelar.edu.uy

Tel.: (+598) 2400 6851- 2400 6471